

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARÍA DE FINANZAS****ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FORMATO OFICIAL DE SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**JESÚS ANLEN ALEMÁN. PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.** Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 12, fracciones I, VI y XI, 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 15 fracción VIII y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 7, fracción IV, 106 y artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado el día 30 de diciembre de 2010 y 1º, 2º, 7º, fracción VIII, inciso C), numeral 1, 30 fracciones I y VIII, 36, fracción XLV y 88, fracciones II y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado el día 30 de diciembre de 2010, mediante el cual se establece la obligación de la autoridad fiscal implementar mecanismos de simplificación administrativa para disminuir créditos fiscales de personas físicas derivados de Derechos por el Suministro de Agua e Impuesto Predial en inmuebles de uso habitacional, determinados por la autoridad fiscal menores a 400 días de salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal.

Que con el propósito de atender a los principios de simplificación, agilidad, economía, información y precisión, además de evitar requerimientos que dilaten el procedimiento de disminución, la autoridad fiscal esta obligada a proporcionar el formato de solicitud de disminución a que se refiere el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado el día 30 de diciembre de 2010, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FORMATO OFICIAL DE SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**PRIMERO.-** Se aprueba el formato oficial que se anexa al presente Acuerdo, con la siguiente denominación:

**“SOLICITUD DE DISMINUCIÓN, SLC-1-11”**

**SEGUNDO.-** El formato señalado, formato se entregará únicamente en módulo de atención al contribuyente de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, dependiente de Procuraduría Fiscal, localizado en Doctor Lavista, Número 144, Acceso 3, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc.

**TERCERO.-** El formato señalado, no se recibirá sin que cuente con folio y firma del abogado dictaminador en turno.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

**SEGUNDO.-** La presente resolución surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su publicación en Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

**México, D.F. 26 de Enero de 2011.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**DR. JESÚS ANLEN ALEMÁN**



**DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:** (PARA USO EXCLUSIVO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL D.F.)

1.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	<b>(SEÑALE SÓLO UNA)</b>
	<input type="checkbox"/> Credencial para votar expedida por el instituto federal electoral <b>ó</b>	
	<input type="checkbox"/> Pasaporte vigente, expedida por la secretaría de relaciones exteriores <b>ó</b>	
	<input type="checkbox"/> Cédula profesional expedida por la secretaría de educación pública <b>ó</b>	
	<input type="checkbox"/> Cartilla del servicio militar nacional expedida por la secretaría de la defensa nacional <b>ú</b>	
	<input type="checkbox"/> Otra (Especificar) _____	
2.	DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITE INTERÉS JURÍDICO	
	<input type="checkbox"/> BOLETA DE PREDIAL O BOLETA DE AGUA <b>ú</b>	
	<input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFICAR) _____	
3.	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	
4.	PAGO DE COTEJO (No. DE FOJAS _____)	
5.	OTROS	DOCUMENTOS
	(ESPECIFICAR) _____	

**SOLICITUD DE DETERMINATE:** (PARA USO EXCLUSIVO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL D.F.)

Determinante de crédito fiscal <b>NO</b> (___) <b>SI</b> (___) Monto de la Contribución Omitida (Suerte Principal): _____
---

**FIRMA DEL PROMOVENTE**

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos asentados son ciertos.	<b>F I R M A</b>
---	------------------

**TRAMITE A SEGUIR:** (MARQUE CON UNA "X"–PARA USO EXCLUSIVO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL D.F.)

PARA SOLICITAR DETERMINANTE	PARA RESOLUCIÓN

**REVISÓ:** (NOMBRE Y RÚBRICA) \_\_\_\_\_

**AL ARCHIVO DE PROCURADURÍA FISCAL:** A FIN DE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO, FAVOR DE OBSERVAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- ANTES DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO, VERIFICAR QUE SE TRATE DE FORMATO OFICIAL QUE CUENTE CON NÚMERO DE SOLICITUD ASÍ COMO NOMBRE Y SELLO DEL PERSONAL QUE REVISÓ.
- REMITIR A LA SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ESTE ESCRITO.

\*Este formato se entregará únicamente en módulo de atención al contribuyente de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, dependiente de Procuraduría Fiscal, localizado en Dr. Lavista No. 144, Acceso 3, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, el cual no se recibirá sin que cuente con folio y firma del abogado dictaminador en turno.

\_\_\_\_\_